

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	348742
Número de orden de compra a modificar:	94863
Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Cesar
Nombre del solicitante:	Carmen Julia Zapata Sanjuan
Proveedor:	UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-22 10:03:45

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-03-15

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
88465	CDP DOTACION	CDP-6122	CDP	6122

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Logo corporativo (tamaño bolsillo)	116.0	Unidad	5787.03	CDP-6122	671295.48



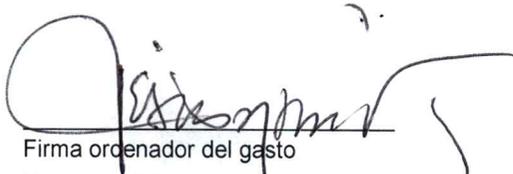
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Gorra o cachucha	116.0	Unidad	15054.94	CDP-6122	1746373.04
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Jean clásico	243.0	Unidad	41461.19	CDP-6122	10075069.17
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	43.0	Unidad	52702.59	CDP-6122	2266211.37
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	9.0	Unidad	190398.23	CDP-6122	1713584.07
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga (Tipo uno	18.0	Unidad	50390.59	CDP-6122	907030.62
7	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	298.0	Unidad	41925.75	CDP-6122	12493873.50
8	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	3.0	Unidad	27416.27	CDP-6122	82248.81
9	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camiseta tipo t-shirt blanca	12.0	Unidad	11875.53	CDP-6122	142506.36
10	dtv03--IVA	1.0	Unidad	5718571.13	CDP-6122	5718571.13

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

Durante el periodo comprendido entre el 19/08/2022 al 20/12/2022, no se recibió el objeto de la presente orden de compra, teniendo en cuenta que la totalidad de los funcionario no han culminado el proceso de redención de prendas y en virtud a las solicitud realizada por el proveedor UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019, por medio de correo electrónico el día 14/12/2022, en el cual solicita una nueva prórroga de la de la siguiente forma Hacemos envío de los usuarios y contraseñas de los funcionarios que tienen derecho a dotación, en cada uno de los pdfs se encuentra el paso a paso para redimir la dotación. Por otra parte, y teniendo en cuenta que hastahoy 14/12/2022, se está enviando el punto virtual, el tiempo que los funcionarios tarden en escoger su dotación y la producción de esta dotación, solicitamos por favor modificar la orden de compra hasta el 15/03/2023."



Firma ordenador del gasto

Nombre: JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO

Documento: 77.170.035



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ALBERTO DÍAZ ROZO

Documento: 80408119 de Bogotá D.C.